



PROFESORES DE RELIGIÓN

REGULACIÓN PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA PROFESORES DE RELIGIÓN CURSO 2011-2012

Resolución de 17 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de religión para el curso 2011-2012

SOLICITUDES:

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN

PLAZO Y LUGARES DE PRESENTACIÓN:

Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria.

REGISTROS DIRECCIONES DE ÁREA, DE MANERA TELEMÁTICA, REGISTRO CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (GRAN VÍA 12), REGISTRO GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (GRAN VÍA, 3); www.madrid.org/gestiones

VER ENLACE

BOCM DE: 25/05/2011

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=1&elemento=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_pintarDetalleSeccion&idBoletin=1142646005401&idSeccionN1=1142646005407&idSeccionN2=1142646005418&idSeccionN3=1142646280731&idSumario=1142646005403&language=es&pagename=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion&subtype=eBoletin